

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2019

Señora
LUZ YANETT HERNÁNDEZ
Carrera 2 No. 161- 40 Piso 1
Teléfono 3102722969
Ciudad

Radicado Personería: Requerimiento Ciudadano 2561895 – 19
Radicado SDP: 1-2019-49488
Asunto: Solicitud de nueva encuesta

Respetada señora Luz Yanett:

Recibimos de la Personería de Bogotá una comunicación en relación con su puntaje Sisbén, por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, se revisó la base de datos y se encuentra que su hogar ha tenido dos encuestas Sisbén: año 2010 (64.56 puntos) y 2016 (56.59 puntos). Este último puntaje se encuentra validado y publicado en www.sisben.gov.co.

Es del caso señalar que el Sisbén es un instrumento que identifica a potenciales beneficiarios de programas sociales y no tiene como objetivo garantizar el puntaje deseado o requerido que permita la vinculación de las personas a un programa social en particular. El propósito de la encuesta Sisbén si es evaluar las condiciones de vida de los hogares a partir de un método definido por la Nación el cual se aplica de la misma forma a todos los encuestados en el país, y se resume en un puntaje que oscila entre 0 y 100 puntos. Los puntajes que se les ha asignado a su hogar, son producto de la valoración de las condiciones de vida y no se puede esperar que una nueva encuesta vaya a disminuir el puntaje.

De otro lado, el Sisbén es un instrumento que es neutral a las decisiones que toman las entidades ejecutoras de los programas sociales con respecto al punto de corte o puntaje Sisbén y los otros requerimientos que permitan el acceso a dichos programas.

En ocasión a la comunicación, le informo que, desde el mes de marzo de este año, el Sisbén está realizando encuestas casa por casa en los barrios de estrato 1 y 2; y algunos sectores del 3, con el propósito de actualizar la información de los encuestados por el cambio de metodología Sisbén.

Si está interesada en tener un puntaje temporal, mientras en el país terminan de encuestar,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

la invito a acercarse a un Cade o Supercade con un recibo de servicio público y su documento de identidad y solicitar encuesta para actualizar la información de su hogar. La encuesta se realizará, según el cronograma que se lleva a cabo para el Operativo de Barrido y a la localidad de Usaquén se estará llegando en el mes de septiembre; posteriormente se envía la información al Departamento Nacional de Planeación DNP quien valida y publica los puntajes en www.sisben.gov.co

Dado que el Sisbén no es salud ni servicio médico, para temas relacionados con su salud y los lugares de atención, atentamente la invito a comunicarse al 3649666 o dirigirse a la carrera 32 No. 12-81 que es la Secretaría Distrital de Salud, donde le indicarán costos y procedimientos para acceder a la Red Hospitalaria del Distrito.

Para más información puede comunicarse a la Línea 195 o al 3358000 opción 2.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia a Fabio Andrés Sánchez Personero Delegado para la Movilidad y la Planeación Urbana Personería de Bogotá
Carrera 7 No. 21-24

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2